

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500936
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad responsable:	Universitat Jaume I de Castelló
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	10-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Estudios Ingleses es un título que está muy consolidado. La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se corresponden, en líneas generales, con lo establecido en la memoria verificada y en las posteriores modificaciones. En la documentación presentada se observa el adecuado despliegue del plan de estudios y secuenciación de asignaturas y distribución por semestres, actividades formativas, horarios, aulas, etc. Sin embargo, el comité de evaluación externa ha podido constatar en las reuniones con el profesorado de la titulación y con los estudiantes y egresados una insatisfacción con la decisión institucional de desactivación de asignaturas optativas, lo que afecta negativamente a una de las fortalezas del programa formativo.

Por otra parte, el perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según el ámbito académico relacionado con los Estudios Ingleses. Esto es comprobable mediante la evaluación de la asignatura de "Prácticas Externas" por parte de supervisores de la empresa, que han valorado favorablemente la adecuación de los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso con una satisfacción que iguala o supera el 4,35. La inserción profesional es muy alta ya que un 52,94% se encuentra trabajando, un 35,29% está estudiando o preparando oposiciones y un 11,76% está buscando empleo.

Se ha resuelto una debilidad detectada en la anterior renovación de la acreditación del Grado (solapamientos entre los horarios de las prácticas y los de las clases) gracias al esfuerzo conjunto de responsables académicos, adelantando la matrícula a julio para avanzar el inicio de las prácticas, así como la mejora del horario de 4º curso. En cuanto al nivel de conocimientos y competencias de lengua inglesa de nivel C2.2, sigue sin comprobarse de forma satisfactoria si se alcanza ese nivel competencial en el perfil de egreso. Esta debilidad, detectada en la anterior renovación de la acreditación, sigue sin estar resuelta (si bien existe una acción en progreso) y se recomienda que se establezcan los mecanismos necesarios para comprobar el adecuado nivel de lengua inglesa por parte del perfil de egreso .

En lo que concierne a los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical), se observa un correcto funcionamiento de dichos mecanismos y la existencia de un aula virtual de coordinación del título para profesores que permite una mejora en la comunicación e interacción entre el profesorado. Éste valora positivamente la coordinación docente con un 4,23 (curso académico 2021-2022), que muestra un compromiso evidente en la mejora constante a través de reuniones, actas de las mismas y seguimiento de acciones de mejora. Además del trabajo realizado por el coordinador del Grado y las diferentes coordinaciones de Trabajo Fin de Grado y de Prácticas Externas, que poseen espacios virtuales, se han establecido grupos de trabajo y reuniones de coordinación vertical, de materias afines, para el seguimiento y mejora del título. Se recomienda realizar el seguimiento de la coordinación de asignaturas que no son del Departamento de Estudios Ingleses sino que están adscritas a otras áreas de conocimiento y asegurar su participación en reuniones de coordinación y seguimiento ya sea a través de las Direcciones de los Departamentos, como se plantea en el Informe, o mediante otras acciones de mejora.

Por otro lado, el perfil de ingreso se ajusta a lo definido en la memoria verificada del título, el título posee una adecuada tasa de oferta y demanda en primera opción, siempre por encima del 60% en los últimos 6 cursos académicos. La tasa de matriculación está en 90% con un leve descenso con respecto al curso anterior pero con una tendencia estable. No se detecta ninguna debilidad en los criterios de admisión. Las diferentes normativas académicas se aplican adecuadamente en las respectivas comisiones y servicios.

-Debe comprobarse si la acción en progreso resuelve la debilidad ya detectada en el anterior informe de renovación de la acreditación relativa al nivel de conocimientos y competencias de lengua inglesa de nivel C2.2, pues sigue sin comprobarse de forma satisfactoria si se alcanza ese nivel competencial en el perfil de egreso.

-Se recomienda que se establezcan los mecanismos necesarios para comprobar el adecuado nivel de lengua inglesa por parte del perfil de egreso .

-Se recomienda valorar la inclusión de las asignaturas optativas desactivadas dada la insatisfacción de los agentes implicados con la medida y su incidencia negativa sobre una de las fortalezas del título.

-Se recomienda realizar el seguimiento de la coordinación de asignaturas que no son del Departamento de Estudios Ingleses sino que están adscritas a otras áreas de conocimiento.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Con respecto al criterio dos de "Información y transparencia" se pueden apuntar los siguientes aspectos:

En la página web de la Universitat Jaume I están recogidas tanto la memoria de verificación del título, como los informes de las cuatro modificaciones que se han llevado a cabo, incluyendo la última de ellas aprobada en 2020. Asimismo se recogen tanto los informes de seguimiento y Renovación elaborados por la AVAP, como el enlace directo a la referencia del título en el RUCT.

Todo lo relacionado con el Plan de Estudios, sus contenidos y características es accesible y está actualizado. La denominación del título publicitada coincide con lo recogido en el RUCT. También está disponible en la web lo relacionado con el SAIC, responsables del título, así como las acciones que tienen en marcha y el análisis de los indicadores que recogen. Se recogen en la web los resultados del título y la evolución de los indicadores fundamentales del título, así como la relación de docentes que imparten las distintas asignaturas. Además se recoge información detallada sobre los índices de satisfacción de los agentes relacionados con el título.

Toda la información del título necesaria para la toma de decisiones es fácilmente accesible a través de la página web de la

Universitat Jaume I, que presenta un orden e interfaz sencillo y clarificador. Es completa y no presenta inconsistencias. El estudiantado especialmente puede acceder a toda la información relativa a la conformación y ejecución del Plan de Estudios: asignaturas, docentes, itinerarios, menciones, horarios, etc. El estudiantado del grado tiene toda la información necesaria durante el transcurso de sus estudios, especialmente en la página web de la Universidad, pero también a través del Aula Virtual, aunque sobre esto último el colectivo de estudiantes ha destacado que no se emplea de forma unificada por parte del profesorado. En la web se recogen los horarios detallados de la docencia y las fechas y horas de los exámenes. Los estudiantes pueden acceder a toda la normativa de la Universidad y de la Facultad. Además tienen acceso a la información sobre actividades de formación complementaria que oferta la Universitat Jaume I, no solo a través de las plataformas abiertas sino de manera interna a través del correo institucional. Por todo lo mencionado arriba se estima que este criterio se alcanza.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación se imparte dentro de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales con un manual actualizado en el curso 2019/20 dentro de las directrices AUDIT. El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje, datos sobre empleabilidad y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título se han desarrollado de acuerdo con lo establecido en el nuevo manual. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación externa (anterior renovación de la acreditación 2017) del título han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título; además, han sido respondidas adecuadamente en el autoinforme de la presente renovación de la acreditación. El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.

La Universidad cuenta con la renovación de la certificación de la implantación del Sistema DOCENTIA para evaluar la calidad Docente de su profesorado. Se debe hacer público el informe de evaluación de AVAP-ANECA.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, estos facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el título. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación del grado de empleabilidad. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Cabe destacar como fortaleza del SAIC, la capacidad de análisis y autocrítica desarrollada por los responsables de las titulaciones.

La Universidad informó durante las audiencias de que están preparando la certificación de la implantación del sistema AUDIT.

Se recomienda seguir incentivando la participación de los diferentes colectivos en las encuestas. Se recomienda una reordenación de la información del SAIC, facilitando la búsqueda de documentos o información, aspecto sobre el que la Universidad ha informado estar trabajando durante las audiencias, debido a la cantidad de información y/o documentación disponible de la implementación del SAIC. Se recomienda introducir la perspectiva de género dentro del SAIC con un análisis de algunos de los indicadores de manera desagregada. Como buena práctica y valor intangible, se percibe un espíritu de mejora continua tanto por los responsables de la Universidad como de la titulación en un claro compromiso con la cultura de calidad.

Durante el proceso de renovación de la acreditación el comité de evaluación externa solicitó una asignatura como evidencia que la universidad no pudo proporcionar poniendo justificaciones que suponían incumplimientos de la normativa de la Universidad en cuanto a conservación de pruebas de evaluación. Se deben establecer procedimientos para que la obtención de evidencias por el comité de evaluación externa no dependa de la buena voluntad del comité de escoger otra asignatura para el proceso.

-Se debe hacer público el informe de evaluación de AVAP-ANECA.

- Se deben establecer procedimientos para que la obtención de evidencias por el comité de evaluación externa no dependa de la buena voluntad del comité de escoger una determinada asignatura para el proceso.
 - Se recomienda seguir incentivando la participación de los diferentes colectivos en las encuestas.
 - Se recomienda una reordenación de la información del SAIC, facilitando la búsqueda de documentos o información.
 - Se recomienda introducir la perspectiva de género dentro del SAIC con un análisis de algunos de los indicadores de manera desagregada.
-

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico tiene un nivel de cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuadas, así como la suficiente masa crítica y la especialización necesarias, ya que el 74,58% tiene el grado de doctor. El personal académico es suficiente y cuenta con la dedicación a tiempo completo adecuada: durante el curso 2021-2022 el 71,19% del profesorado que ha impartido docencia ha sido PDI a tiempo completo.

Hay una tendencia al alza sobre número total de sexenios (62 en 2021-2022 frente a 49 en 2020-2021) y quinquenios (136 en 2021-2022 frente a 113 en 2020-2021) que hay que sostener en el tiempo. Por otra parte, el volumen de profesorado asociado a tiempo parcial se ha mantenido estable y la plantilla se está consolidando mediante la acreditación a figuras superiores.

Un 94,9% del profesorado participa en actividades y proyectos de innovación educativa (planes de formación para profesorado y de innovación y mejora docente de la Universitat Jaume I) pero ha descendido el número de actividades de I+D+i en el año 2021 (11) respecto a la del año 2020 (14) y este número debería incrementarse. Así pues, se recomienda mejorar el número de actividades I+D+i y prestar especial atención no solo a la consolidación sino a la sostenibilidad de la plantilla, así como al futuro de la misma, a través de contratos y ayudas para la formación de profesorado universitario, así como contratos postdoctorales.

-Se recomienda mejorar el número de actividades I+D+i y prestar especial atención no sólo a la consolidación sino a la sostenibilidad de la plantilla, así como al futuro de la misma, a través de contratos y ayudas para la formación de profesorado universitario, así como contratos postdoctorales.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se observan debilidades importantes o acciones de mejora reseñables en este criterio ya que el personal de apoyo, recursos materiales y servicios son suficientes y adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

La satisfacción es alta entre el profesorado por la labor del personal de apoyo: 4,33 (2021-2022) que mejora frente a 4,21 (en curso 2019-2020).

Los recursos materiales e infraestructuras también gozan de buena valoración (el campus fue inaugurado en curso 1998-1999) con modernos laboratorios y 6 aulas informáticas con 236 puestos de trabajo. La satisfacción del profesorado y los estudiantes ronda el 4. Por otra parte, está planificada la ampliación de espacios en uno de los laboratorios docentes dentro de la ampliación general de espacios de la facultad.

El resto de servicios, la biblioteca, el edificio, etc. resulta apropiado para la impartición de docencia. Los servicios son adecuados y los programas de orientación académica, profesional y para la movilidad funcionan correctamente. Destacan el Programa de Acción Tutorial (PATU) y la orientación profesional (que depende de la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas)

con apoyo personalizado. Por otro lado, se ha comprobado la utilidad del programa "Estudia e Investiga" en la UJI y la buena valoración de este programa en las reuniones con el profesorado y los estudiantes. Se ha prestado especial atención a una acción de mejora referida a los convenios con países de habla inglesa con vistas a aumentar el número de convenios de movilidad y se sigue intentando ampliar plazas y abrir nuevos convenios a pesar de las dificultades existentes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados, en general, son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las guías docentes se revisan y contienen la información necesaria para la organización del curso académico. Si bien el sistema de evaluación en cada asignatura permite la valoración de los resultados previstos, no se ha resuelto una debilidad anterior sobre el nivel de lengua inglesa que debe alcanzar el perfil de egreso.

Existe una acción de mejora al respecto y se debe realizar el seguimiento de la acción y la revisión de los sistemas de evaluación y de las guías docentes, en general, para asegurar que el perfil de egreso alcanza el nivel de lengua inglesa establecido en la memoria de verificación. La satisfacción de los grupos de interés sobre la formación recibida es bastante alta (por encima de 4) y destaca la opinión de los empleadores (recogida en la encuesta de supervisores de prácticas) que valora con un 4,53 la satisfacción general con las prácticas. Esto se ha podido comprobar en la reunión con los estudiantes, egresados y empleadores, quienes pusieron de manifiesto el alto grado de satisfacción. Por lo tanto, se observa la adecuada adquisición de competencias y de los resultados previstos, en función con la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas, gracias al trabajo realizado por la coordinación y por los tutores y supervisores de destinos.

La media de la tasa de rendimiento se sitúa en valores altos en los últimos 6 cursos (82,18%); la tasa de éxito es ligeramente inferior en el curso 2021-2022 pero hay que tener en cuenta el contexto de la pandemia y puede que los resultados están distorsionados por el impacto de la misma. Se alcanzan los resultados de aprendizaje en cada asignatura y en el TFG, según se desprende de la documentación consultada y tras las reuniones mantenidas con los diferentes colectivos.

-Se debe realizar el seguimiento de la acción de mejora en progreso para asegurar que el perfil de egreso alcanza el nivel de lengua inglesa establecido en la memoria de verificación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada pone de manifiesto que se ha respetado en todos los años el máximo de 70 estudiantes. La evolución de la tasa de graduación concuerda con las previsiones realizadas en la memoria verificada (25%) con unas cifras muy superiores (Min 50% Max 66%) que concuerdan más con el área de conocimiento en el que se encuentra la titulación. Se recomienda valorar un incremento significativo de esta cifra para adecuarla al ámbito de conocimiento y a la realidad en futuras modificaciones.

La evolución de la tasa de abandono respeta las previsiones realizadas en la memoria verificada (25%) con oscilaciones entre el 7% y el 21%.

La evolución de la tasa de eficiencia concuerda con las previsiones realizadas en la memoria verificada (75%).

La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título se encuentra

dentro de los rangos 77-87%. Los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés son fiables. La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes tiene una tendencia positiva, con valores en torno al 3,8 (escala 1 al 5) respecto a la titulación y superiores a 4,3 en relación con la satisfacción con el profesorado. Valores similares muestra la satisfacción de los egresados con la titulación, con puntuaciones cercanas al 3,8. Se ha iniciado la valoración de los empleadores con el título con resultados muy positivos, de más de 4,5. Tanto estudiantes, egresados como profesorado mostraron su insatisfacción con la decisión institucional de supresión de asignaturas optativas que consideran afecta negativamente a una de las fortalezas del programa de estudios que es su elevada optatividad. Así mismo, también se constataron incumplimientos docentes reiterados (anulación de clases, no contestación de e-mails) por parte de un profesor de la titulación, que deben de ser objeto de estudio por parte de los responsables institucionales.

El índice de ocupación del Grado en Estudios Ingleses es de aproximadamente el 50% proporción de titulados, el 64 % dice tener una profesión relacionada con sus estudios.

La Universidad no señala en los autoinformes áreas e mejora en ninguna de las cuestiones asociadas al criterio.

-Los responsables del título deben garantizar el correcto funcionamiento del proceso formativo, analizando eventuales incumplimientos en materia de obligaciones docentes del profesorado y adoptando, en su caso, las medidas correctoras necesarias.

-Se recomienda valorar la inclusión de las asignaturas optativas desactivadas dada la insatisfacción manifestada por estudiantes, egresados y profesorado con tal decisión institucional, que consideran afecta negativamente a una de las fortalezas del programa de estudios, que es su elevada optatividad.

-Se recomienda valorar un incremento significativo de la tasa de graduación prevista en la memoria para adecuarla al ámbito de conocimiento ya la realidad en futuras modificaciones.

En Valencia, a 24 de mayo de 2023



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
